



ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO NO. -
SALTILLO, COAHUILA A 01 DE MARZO DE 2024

[REDACTED]

PRESENTE. -

Por medio del presente, y en virtud de su oficio **PV** **2024**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos de Estado de Coahuila de Zaragoza y 15 fracción XIV del Reglamento de la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana, remito el oficio **CSPC/DJ/OFI** **2024**, suscrito por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dentro del cual se aprecia la Aceptación del Procedimiento de Conciliación en relación a los hechos atribuidos a esta Institución, de los presuntos actos u omisiones reclamados en la queja interpuesta por él [REDACTED]

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

Comisaria de Seguridad
y Protección Ciudadana

C.C.P. Archivo
YL/JCLR/BLPL

**DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
MUNICIPIO DE SALTILLO

Pérez Treviño y Ponf.
Luis Echeverría, Col.
San Ramón, 25080
Saltillo, Coah. T. 414 161



ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO NO. –
SALTILLO, COAHUILA A 28 DE FEBRERO DE 2024

PRESENTE.

Por este conducto, y en virtud del oficio No. PVR: 2024, suscrito por la Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual propone el procedimiento de conciliación para resolver la queja CDHEC/1/2024/033/Q, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos, se tiene a bien **ACEPTAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN**, en los términos de los artículos 107, 108, 118 al 123 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por tal motivo, se giró oficio al Director General de la Policía, en el cual se instruye que haga de su conocimiento al personal bajo su digno mando, se abstenga de incurrir en actos de molestia o privación de derechos en contra del así como de su familia, domicilio o posesiones, a menos que dicha acción se encuentre debidamente fundada y motivada, instrucción que se precisa en el oficio el cual se anexa al presente; de igual manera se anexa oficio suscrito por el Director General de la Policía, en el cual se gira instrucciones al personal a su cargo para que se abstengan de incurrir en actos de molestia en contra del

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

ATENTAMENTE

L/JCLR/BLPL

DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SALTILLO

Pérez Treviño y Perif
Luis Echeverría, Col.
San Ramón, 25080
Saltillo, Coah. T. 414 1616



ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO NO. - [REDACTED]
SALTILLO, COAHUILA A 27 DE ENERO DE 2024

[REDACTED]
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito solicitar su valiosa colaboración, para efecto de que se instruya al personal bajo su digno mando y se dé cumplimiento a lo siguiente: **abstenerse de incurrir en actos de molestia, u hostigamiento en contra del [REDACTED] así como de su familia, bienes y posesiones que violenten sus derechos**, a menos que dicha acción se encuentre fundada y motivada.

Lo anterior en virtud del procedimiento de conciliación que se lleva ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante queja CDHEC/1/2024/033/Q, interpuesta por el [REDACTED] por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, motivo por el cual se anexa copia de la queja para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, solicitando además se remita copia original del oficio que se gire a su personal, en donde se le instruya lo mencionado en líneas anteriores, para efecto de dar contestación a la queja en mención.

Lo que comunico a Usted para su superior conocimiento y efectos legales consiguientes.

ATENTAMENTE
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana

27 FEB 2024

Administración General de Policía

EJCLR/BLPL

DIRECCION DE POLICIA PREVENTIVA
Y TRANSITO MUNICIPAL

Personal Titular y Honorario
Luis Domínguez Gortázar
San Ramón, 25040
Saltillo, Coah. T. 414 1616



Saltillo

Gobierno Municipal
2022-2024



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 28 de Febrero 2024

Nº de oficio: _____

Asunto: el que indica

[Redacted]

Por este conducto reciba un cordial saludo y en atención al oficio con número [Redacted] el cual consiste en: abstenerse de incurrir en actos de molestia, u hostigamiento en contra de el [Redacted] así como de su familia, bienes y posesiones que violenten sus derechos, a menos que dicha acción se encuentre fundada y motivada

De lo anterior me permito informarle lo siguiente, Se giraron indicaciones al subdirector de la Policía Preventiva, el **a la Subdirectora de Tránsito y Vialidad** la quienes transmitieron las indicaciones al personal a su mando para su cumplimiento a lo referido.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

[Redacted]

c.c.p. Archivo